

F 359

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 12 MAR. 2026

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Mario Lubetkin, estará ausente del país a partir del día 12 de marzo de 2026;

RESULTANDO: que el señor Ministro habrá de trasladarse al exterior en misión oficial a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, para realizar una intervención en el evento de alto nivel titulado "Del Acuerdo a la Implementación: Desbloqueando la Inversión y el Crecimiento en el Marco UE-Mercosur";

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar un sustituto temporal por el período que dure su misión;

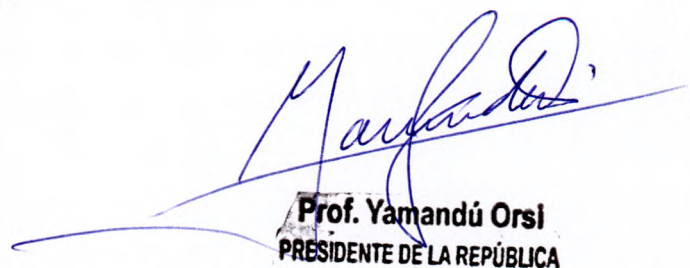
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministra interina de Relaciones Exteriores, a partir del día 12 de marzo de 2026 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Lic. Valeria Csukasi.

2º.- Comuníquese, etc.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

2026-2-1-0000300

SL